

Quito D.M., 19 de junio de 2014.

Señor  
Diego Cristóbal Novoa Salgado  
Ciudad.-

Estimado señor Novoa:

Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía SPRINGMINING MINERÍA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como Presidente de la Compañía por el período estatutario de tres años. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, únicamente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

SPRINGMINING MINERÍA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, el 15 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de junio de 2014.

Atentamente,



Rodrigo Borja Calisto  
SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de SPRINGMINING MINERÍA S.A., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y al Estatuto Social. Quito, 19 de junio de 2014.



Diego Cristóbal Novoa Salgado  
C.C. 170999298-4

Certifico que la firma anterior del señor Diego Cristóbal Novoa Salgado es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Rodrigo Borja Calisto  
SECRETARIO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9822
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SPRINGMINING MINERA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709992984	NOVOA SALGADO DIEGO CRISTOBAL	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1763 DEL: 04/06/2014 NOT: VIGESIMA PRIMERA DEL: 15/04/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL